



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 22 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 14869/2026, donde obran las actuaciones vinculadas a la Práctica Profesional Supervisada del estudiante Franco Ezequiel SARUBBI RODONI, correspondiente a la carrera Ingeniería en Computación, Plan OCD-3-28/12; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante SARUBBI RODONI presenta el programa de actividades y tareas a realizar en el ámbito del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la División Administrativa Académica informa que el estudiante SARUBBI RODONI se encuentra en condiciones de realizar la Práctica Técnica Supervisada de acuerdo a lo establecido en la OCD-3-28/12.

Que la Comisión de carrera de la Ingeniería en Computación se expidió al respecto, aconsejando aceptar la inscripción a la Práctica Profesional Supervisada.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir al estudiante Franco Ezequiel SARUBBI RODONI, DU N° 44019772 Registro N° 3030920 en la asignatura Práctica Profesional Supervisada de la carrera Ingeniería en Computación Plan OCD-3-28/12.

ARTÍCULO 2°.- Designar como tutora a la Esp. Mercedes BARRIONUEVO, DU N° 28677972, colaborador al T.U.M. José NAVRATIL, DU N° 22274677, por parte de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y al Dr. Cristian TISSERA, DU N° 27167048, por parte del Departamento de Informática.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 11:38:58
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 13:29:30
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/10/2026 09:28:39
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso